

# **GENCI, un SCRAP**

## con experiencia en la gestión de los residuos de envases comerciales e industriales

A partir del 1 de enero de 2025, todas las empresas consideradas como Productores de Producto (de envases) han de hacer frente a nuevas obligaciones legales relacionadas con la gestión de los residuos de los envases/embalajes que hayan empleado para poner sus productos en el mercado.

### **GENCI**

Si bien es cierto que las primeras obligaciones derivadas del RD 1055/2022 (relacionadas con la Información de puesta en el mercado) ya comenzaron en 2023, hay otras que no lo harán hasta dentro de unos meses: nos referimos al Diseño y marcado de enva-

ses; al Régimen de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP); y a los Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR).

2024 está siendo, por tanto, un año de transición en el que, por una parte, los

Sistemas Colectivos de RAP (SCRAP) estamos tramitando las autorizaciones para operar a nivel nacional, mientras que, por la otra, los Productores están buscando cuál es el SCRAP al que se van a adherir para cumplir con estas obligaciones.

## POR QUÉ GENCI ES DIFERENTE. LAS CLAVES DE NUESTRO SCRAP

El origen de GENCI está ligado a la ley balear 8/2019, una norma pionera en aplicar la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) a los envases de uso profesional en Illes Balears, que afectaba a las empresas adheridas a SIGAUS (el SCRAP referente en España para los aceites industriales).

Si bien es cierto que, inicialmente, GENCI estaba dedicado a un sector muy concreto, pronto se convirtió en un sistema multisectorial y multienvase que da soporte a todas las empresas que ponen sus productos en el mercado balear, independientemente de su sector de actividad, y de la naturaleza, formato, material o vida útil de los envases comerciales/industriales que utilizan.

¿Cómo pasamos a ser multisectoriales? La experiencia nos demostró que la gestión del residuo de envase

profesional no diferencia sectores y que, lejos de lo que pueda parecer, no se comporta como el residuo de un envase doméstico, sino como el de cualquier otro residuo industrial (se genera en las mismas instalaciones, es gestionado por los mismos operadores y con la misma documentación, pues los residuos de envases profesionales se catalogan a través de los códigos LER, el Listado Europeo de Residuos).

GENCI cuenta con un modelo fácilmente escalable para dar servicio a nivel nacional, lo que nos ha permitido trabajar sin cuota de adhesión: los Productores adheridos a nuestro SCRAP sólo pagarán por los envases comerciales e industriales que pongan en el mercado a partir del 1 de enero de 2025.



# PUBLICIDAD



### MODELO TESTADO Y QUE FUNCIONA DE MANERA EXITOSA

En GENCI tenemos un triple compromiso: con los Productores, a quienes garantizamos el cumplimiento de sus obligaciones; con la Universalidad del servicio, pues garantizamos la recogida en todo el país y a todos los Poseedores del residuo de envase comercial/industrial, respetando la operativa existente (no podemos olvidar que, antes del RD 1055/2022, este residuo ya se estaba gestionando); y, por último, con la Eficiencia, pues este coste hemos de asumirlo entre todos.

Que nuestro modelo funciona es algo que hemos constatado tanto desde SIGAUS como desde GENCI, los dos sistemas colectivos que gestiona nuestro equipo.

En los más 17 años de operativa de SIGAUS (el SCRAP de referencia en

España para los aceites industriales), más del 90% de los Productores del sector lubricante han podido cumplir sus obligaciones legales de gestión de este residuo. Además, el sistema tiene trazados más de 160.000 puntos de generación de aceite industrial usado, a los que garantizamos la recogida gratuita a través de los más de 160 operadores de nuestra red de gestión. No sólo hemos superado los objetivos fijados por la norma, sino que SIGAUS es, a fecha de hoy, el SCRAP con las tarifas más ajustadas de Europa.

Por otra parte, GENCI es la única entidad habilitada en Illes Balears para gestionar los residuos de envases comerciales/industriales, donde llevamos operando más de 3 años y hemos gestionado más de 1.550 toneladas de residuos de envases profesionales, atendido a casi 1.400 Poseedores y realizado más de 22.400 operaciones de recogida.

Gracias a las herramientas más avanzadas del mercado, tenemos geoposicionados todos los puntos de generación y movimientos del residuo, lo que nos permite, lo que nos permite obtener información de alto detalle acerca de su trazabilidad. El resultado

de nuestra gestión se puede consultar desde el Observatorio del aceite industrial usado en España (SIGAUS), <https://observatoriodelaceiteusado.sigaus.es/gis/> y el Observatorio de los residuos de envases comerciales e industriales en España (GENCI), <https://observatorioderesiduosdeenvasescomercialesindustriales.genci.es/genci/>.

### GENCI, UN SCRAP QUE APUESTA POR LA DIVULGACIÓN

En este nuevo reto, lo más importante es que las empresas estén bien informadas para poder tomar las mejores decisiones, y que cuenten con la tranquilidad de que hay profesionales expertos en asesorarles en esta materia.

En este sentido, desde GENCI hemos desarrollado el Test de Envases, un cuestionario online (abierto a cualquier empresa y accesible desde <https://test.genci.es>) que permite, en menos de 10 preguntas cerradas (Sí/No) que las empresas conozcan si les afectan o no las nuevas obligaciones de norma.

Además, contamos con las GENCI Píldoras legales. Desde esta newsletter, desgranamos la norma y damos respuesta a las principales dudas que les surgen a las empresas, para que comprendan mejor sus detalles. La suscripción a esta publicación es gratuita y está accesible desde nuestra web, donde también contamos con toda la información publicada hasta la fecha.

Además, también participamos muy activamente en eventos del sector. Próximamente, estaremos en Hispack, en una Jornada organizada por CEP y AMEC en la que se hablará sobre la RAP, y en la que también resolveremos dudas acerca de cómo cumplir con la nueva norma.

Desde GENCI estamos a disposición de las empresas para aclarar todas sus cuestiones acerca del cumplimiento de estas nuevas obligaciones. ■

Conoce si te afecta el RD 1055/2022 con el Test de Envases de GENCI